

RECIBIDO

PROYECTO DE LEY N°
12236/2025-CR
R.U. N° 2023386

28 AGOSTO 2025 06:27 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: FRIGAIL

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HOMBRE TATUADO DE HUACHO"

El Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA AL PROGRESO** a iniciativa de la Congresista **Magaly Ruíz Rodríguez**, en uso de las facultades conferidas por los artículos 102° numeral 1), y 107° de la Constitución Política del Perú y en el inciso c) del Artículo 22°, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

"LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HOMBRE TATUADO DE HUACHO"

ARTÍCULO 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la investigación científica, preservación y conservación del denominado Hombre Tatuado de Huacho, conservado en el Museo Arqueológico Regional de Huacho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, al tratarse de un importante testimonio arqueológico y cultural del patrimonio cultural de la Nación.

ARTÍCULO 2.- Declaración de Interés Nacional y Necesidad Pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública la investigación científica, preservación y conservación del Hombre Tatuado de Huacho, a fin de promover acciones que garanticen su protección, estudio y puesta en valor, conforme a la normativa vigente sobre el patrimonio cultural de la Nación.



Firmado digitalmente por:
CHIABRA LEON Roberto
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 12:50:32-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmary FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 11:25:37-0500



Firmado digitalmente por:
KAMICHE MORANTE Luis
Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 16:38:51-0500



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAMDES Eduardo
FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 11:05:20-0500



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAMDES Eduardo
FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 11:05:31-0500



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 11:30:40-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 12:13:46-0500



Firmado digitalmente por:
HEIDINGER BALLESTEROS
Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 16:20:05-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La denominada Momia Tatuada de Huacho, conocida también como el *Hombre Tatuado de Huacho*, se encuentra bajo la responsabilidad del Museo Arqueológico Arturo Ruíz Estrada de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC), ubicado en la ciudad de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.

El 21 de abril de 2025, en el marco de la Semana de Representación, realicé una visita oficial a este museo, acompañado por su director, señor Henry Marcelo Castillo, quien expuso una valiosa colección de piezas arqueológicas, artefactos de madera e instrumentos musicales pertenecientes a la cultura Chancay. Entre estas expresiones culturales, destacó la presencia de unos restos humanos singulares, identificados como el *Hombre Tatuado de Huacho*, cuyo rasgo característico son los tatuajes de color azul. Según el Dr. Arturo Ruíz, descubridor de la momia, dichos tatuajes simbolizan la posición social, militar y religiosa de este antiguo poblador del valle de Huaura.



Fuente: Fotografía tomada en el Museo Arturo Ruíz Estrada de la UNJFSC

Los restos momificados que se exhiben en el museo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión constituyen un hallazgo excepcional para la ciencia y la cultura. Investigaciones recientes han revelado que la piel del denominado *Hombre Tatuado de Huacho* presenta tatuajes formados por finísimas líneas de entre 0,1 y 1,2 milímetros de grosor, más delgadas incluso que las agujas modernas utilizadas para el tatuaje¹.

Este descubrimiento fue posible gracias al uso de la fluorescencia estimulada por láser, una técnica de vanguardia aplicada por un equipo internacional de investigadores liderado por la arqueóloga **Judyta Bak** (Universidad Jaguelónica de Cracovia, Polonia), junto a ella participaron los científicos **Thomas G. Kaye** (Fundación para el Desarrollo Científico de Arizona, EE.UU.), **Henry William Marcelo** (jefe del Museo Arqueológico Arturo Ruíz Estrada de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Perú) y **Michael Pittman** (Universidad China de Hong Kong).

En el mismo periodo, la universidad organizó un evento denominado "Reconocimiento a investigadores de los Tatuajes de las Momias del Museo Arqueológico Arturo Ruíz Estrada", con el objetivo de destacar la valiosa labor académica y científica detrás de este hallazgo. En aquella ceremonia se rindió un merecido homenaje a la arqueóloga **Judyta Bak**, cuya rigurosidad científica y sensibilidad hacia el patrimonio cultural han permitido al mundo conocer con mayor profundidad la riqueza de la cultura Chancay. También se reconoció la labor de la investigadora **Ángela Rojas Bergna**, contribuyendo ambas a proyectar este hallazgo peruano en la comunidad científica internacional sobre el *Hombre Tatuado de Huacho*.

Los especialistas precisaron que, tras examinar más de 100 momias de la cultura Chancay, determinaron que estas datan de entre los años 1222 y 1282 d.C. Para ello utilizaron luz ultravioleta, un escaneo con láser de 405 nm, y un avanzado procesamiento digital de imágenes que permitió ajustar colores y saturaciones. Este logro, alcanzado con estándares internacionales, constituye un ejemplo que debe inspirar y replicarse desde la academia peruana, asegurando que nuestros propios investigadores sigan liderando la exploración y puesta en valor de nuestro patrimonio².

En este contexto, resulta fundamental subrayar el rol que debe asumir el Estado peruano en la protección y conservación de esta momia, tal como ocurre con otros referentes del patrimonio cultural, entre ellos la célebre Momia Juanita o Dama de Ampato. Esta última fue hallada congelada en la cima del volcán Ampato y actualmente se conserva en el Museo Santuarios Andinos de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, en una cámara especial que mantiene

¹ T.G. Kaye, J. Bak, H.W. Marcelo, & M. Pittman, Hidden artistic complexity of Peru's Chancay culture discovered in tattoos by laser-stimulated fluorescence, *Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* 122 (4) e2421517122, <https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.2421517122>

² El secreto de las momias de Chancay y sus tatuajes eternos que asombran a los científicos. Extraído de <https://andina.pe/agencia/noticia-el-secreto-las-momias-chancay-y-sus-tatuajes-eternos-asombran-a-los-cientificos-1019671.aspx>

condiciones de temperatura bajo cero y control de humedad relativa, garantizando su preservación a largo plazo.

A diferencia de Juanita, que por las condiciones de su hallazgo requiere un ambiente de congelación permanente, el *Hombre Tatuado de Huacho* necesita de un sistema de conservación adecuado a su contexto, que no necesariamente implique temperaturas extremas, pero sí el control técnico de temperatura, humedad, ventilación y exposición lumínica.

En el año 2014³, un diario nacional informó que la momia era exhibida en una urna cerrada, dentro de la cual se habían colocado bolas de naftalina para evitar que las polillas carcoman las mantas de algodón con las que fuese hallada. Sin embargo, la misma nota recogía las recomendaciones del arqueólogo Carlos Wester, director del Museo Brüning de Lambayeque, quien advirtió que *"una urna completamente cerrada genera un microclima que no es el más recomendable"*. El especialista, además resaltó que los fardos deben conservarse en un ambiente de acceso restringido, con iluminación tenue y con control permanente de la humedad mediante deshumedecedores.

Por ello, corresponde que el Estado, a través de las instituciones competentes y en estrecha colaboración con la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, implemente medidas que aseguren la adecuada preservación de esta momia protegiéndola de la degradación ambiental y garantizando su disponibilidad para la investigación científica y la valorización cultural de las futuras generaciones.

³ Extraído de <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/peligra-conservacion-momia-tatuada-huacho-4-000-piezas-preincas-164857-noticia/>



Asimismo, la investigación señaló que el hombre tatuado presenta 120 tatuajes finamente elaborados y que presuntamente fueron elaborados con una planta amazónica llamada *Huito*, vegetal utilizada en la actualidad como tinte. Como podemos a mejor detalle en esta mano.



Fuente: Museo Ruíz Estrada de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

EL MUSEO Y LA CULTURA CHANCAY

El Museo Arqueológico de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, ubicado en la ciudad de Huacho – capital de la provincia de Huaura, a 150 kilómetros al norte de Lima por la carretera Panamericana Norte – constituye un espacio de gran relevancia académica y cultural. Fue inaugurado el 7 de noviembre de 1987 bajo la dirección del arqueólogo Arturo Ruíz Estrada y desde

entonces permanece administrado por la citada universidad, consolidándose como un centro de legado histórico de la región.

Posteriormente, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0005-2023-AU-UNJFSC⁴, de fecha 3 de mayo de 2023, la comunidad universitaria resolvió denominarlo "Museo Arqueológico Arturo Ruíz Estrada" en homenaje a su fundador, destacado arqueólogo, antropólogo y docente investigador de la institución. Este reconocimiento se otorgó por su aporte fundamental a la gestión, fortalecimiento y proyección del museo como referente cultural del valle de Huaura y de la zona de Huacho.

Dentro de sus colecciones, el museo alberga vestigios materiales de la cultura Chancay, sociedad precolombina que se desarrolló en el litoral peruano durante el Período Intermedio Tardío (siglos X al XV d.c), con centro en los valles de Huaura y Huaral. Fue el arqueólogo Max Uhle, considerado padre de la arqueología científica peruana, quien a inicios del siglo XX identificó la cerámica característica de esta cultura, con diseños en blanco y negro. Mas tarde, Alfred Kroeber, basándose en los materiales recuperados por Uhle, amplió los estudios y estableció una secuencia de estilos, señalando que el estilo negro sobre el blanco provenía de otro anterior denominado Tricolor Geométrico. Estos hallazgos marcaron el inicio del reconocimiento formal de la cultura Chancay, al que se sumaron luego descubrimientos sobre su arquitectura, sus tejidos, sus jarrones y sus instrumentos musicales.

La sociedad Chancay se organizó de manera jerárquico en lo social y político, basado en la explotación agrícola, la pesca marina y el comercio. Fue reconocida como tierra de hilanderos, ya que alcanzó gran desarrollo en el arte textil mediante el uso del telar de lizos, que permitía fijar hilos verticales entrelazados con hilos horizontales, logrando combinaciones de densidades, colores y materiales diversos. De esta manera se produjeron complejas estructuras textiles y diseños de notable originalidad.

Sus textiles muestran lienzos pintados directamente con pincel, decorados con figuras antropomorfas, zoomorfas y geométricas, además de motivos libres de gran imaginación. Utilizaron una amplia gama cromática: blanco, marrón, pardo, amarillo rojo, negro y azul. Destacaron los encajes bordados y tapices elaborados en algodón, lana gasa y plumas, considerados verdaderas obras maestras para la época.

Sobresalen también técnicas especializadas como el brocado y la gasa decorada, que permitieron plasmar representaciones de peces, aves y motivos geométricos. Estos textiles cumplían, en muchos casos, funciones mágico-religiosas, especialmente como lienzos funerarios destinados a cubrir la cabeza de los difuntos. De acuerdo con las creencias, los hilos debían hilarse en forma de "S" hacia la izquierda, en lo que se conocía como *Lloque*, al que se atribuían poderes sobrenaturales capaces de brindar protección en el más allá.

En cuanto a la técnica con plumas, los mantos de Chancay muestran un desarrollo cromático incluso más avanzado que el de su cerámica. Las combinaciones de colores generaban composiciones de gran impacto visual. La iconografía representada en estos textiles incluía peces, felinos, aves, monos y perros, entre ellos el perro sin pelo del Perú, raza autóctona que aparece recurrentemente en sus mantos.

EL HOMBRE TATUADO DE HUACHO

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en los alrededores de la ciudad de Huacho han permitido identificar antiguos cementerios prehispánicos de comunidades nativas asentadas en la región. Fue en ese contexto que se descubrieron restos humanos momificados con características singulares, entre los cuales destaca el denominado *Hombre Tatuado de Huacho*.

El *Hombre Tatuado de Huacho* fue descubierto en el año 1981 entre el puerto de Huacho y el barrio de Amay por el arqueólogo Arturo Ruíz Estrada. Se presume que esta momia fue un antiquísimo curaca Chaman de 1.62 cm de estatura y que vivió entre los siglos X y XV d.c.⁵

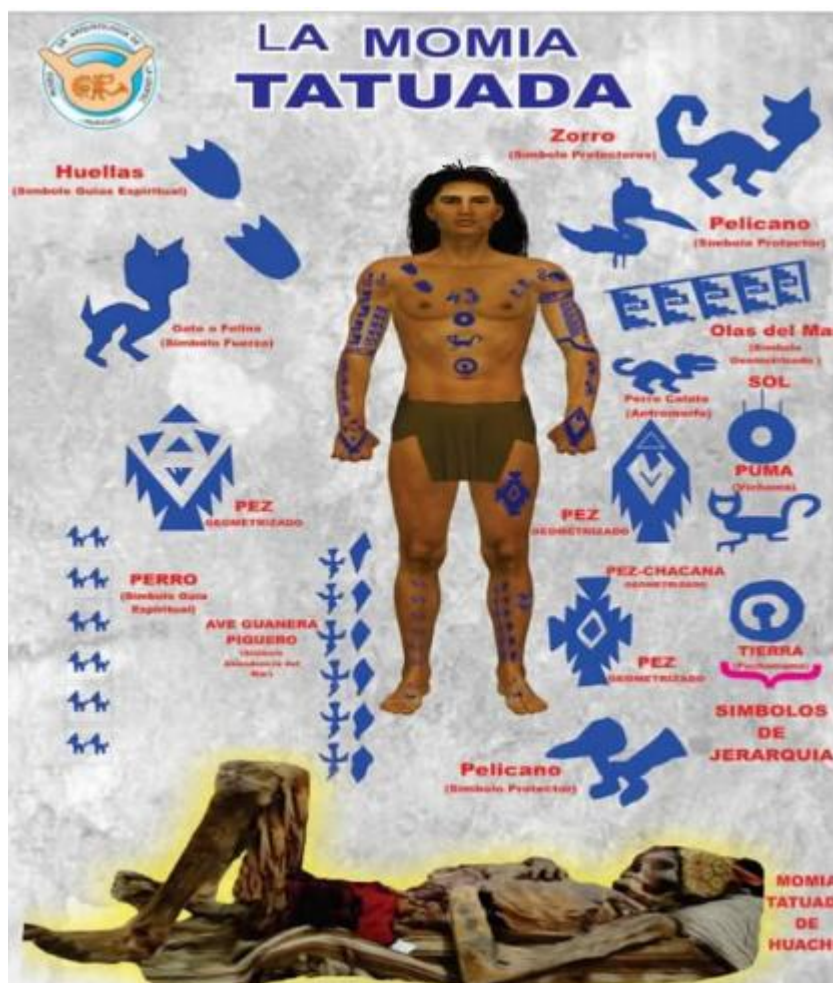
De acuerdo con los estudios del arqueólogo Ruíz Estrada⁶, este hallazgo sorprendió desde el inicio. Las sepulturas eran poco profundas, de no más de dos metros, y generalmente contenían entierros simples o colectivos. Sin embargo, en el caso del Hombre Tatuado, el cuerpo se conservaba con un nivel de detalle que permitió reconocer tatuajes distribuidos en distintas partes de su piel.

Ruíz Estrada narra que frente a este hallazgo los investigadores quedaron impactados: por primera vez en la arqueología peruana se encontraba una momia con tal cantidad y precisión de tatuajes. Los estudios posteriores confirmaron la presencia de cerca de medio centenar de diseños en el pecho, los brazos, las manos, las piernas y los pies.

Como podemos ver en las siguientes imágenes, los motivos eran variados: huellas de pies, aves, círculos con puntos, felinos y una serie de figuras geométricas y zoomorfas.

⁵ Extraído de <https://arbolaridadatentadospatrimonio.blogspot.com/2012/01/caso-hombre-tatuado-de-huacho-personaje.html>

⁶ La Momia Tatuada de Huacho. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://revistas.unjsc.edu.pe/index.php/GUARA/article/view/90/83>



Fuente: Publicación de Perú Conócelo⁷ (Facebook)

Esta imagen representa los tatuajes en el pecho que evidencian la jerarquía chamánica, de medicina tradicional milenaria, hasta el día de hoy se sigue practicando en la antigua ciudad de Barranca y la campiña huachana. Asimismo, se aprecia los tatuajes estilizados de peces en piernas y manos denotan energía y fuerza del mar, pues los antiguos yungas y demás habitantes de esta zona consumían mucho pescado, sobre todo las anchovetas, mariscos y moluscos con dieta vegetal. Asimismo, esta tradición de los tatuajes se expresa también en otras culturas como en La Señora de Cao cultura Mochica

Según Ruíz Estrada, el personaje hallado perteneció a la cultura Chancay, como lo demuestran los fragmentos de cerámica Chancay hallados en la tumba, pertenecientes al estilo negro sobre blanco. Asimismo, resumió que los pigmentos utilizados fueron obtenidos de extractos de vegetales o minerales oscuros, aplicados con instrumentos punzantes como huesos o espinas.

Estrada postuló que los tatuajes no eran simples ornamentos, sino que constituían marcas de identidad y creencias mágicas, destinadas a acompañar al individuo

⁷ https://web.facebook.com/peruconoceloo/posts/%EF%B8%8E-el-se%C3%B1or-tatuado-de-huacho-la-momia-m%C3%A1s-tatuada-del-mundo-el-se%C3%B1or-tatuado-de-h/552269039797650/?_rdc=1&_rd#

en vida y protegerlo en el tránsito al más allá. Quienes los realizaban eran especialistas en rituales, conocedores tanto de la práctica del tatuaje como del significado de cada motivo.

Por ello, el *Hombre Tatuado de Huacho* no solo representa un hallazgo arqueológico único, sino también una ventana invaluable hacia el mundo simbólico de la cultura Chancay, ofreciendo información sobre sus rituales, su cosmovisión y el uso del cuerpo humano como soporte de mensajes culturales.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

El presente proyecto de ley no colisiona con la Constitución Política del Perú ni sus normas legales inferiores. Al contrario se enmarca dentro del artículo 21 de la Constitución política que establece que los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación son objeto de especial protección por parte del Estado. Por lo que la presente iniciativa legislativa busca llamar la atención al Poder Ejecutivo para que se fortalezca la responsabilidad de las instituciones competentes para priorizar acciones de investigación y conservación.

III. ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley, no genera gasto al Estado, ya que contribuye a orientar la política cultural y científica del Estado mediante la investigación, preservación y conservación del Hombre Tatuado de Huacho, en concordancia con las competencias de cada sector.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley, guarda relación con el Objeto I del Acuerdo Nacional, sobre "DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO" y las políticas de Estado N° 3; sobre la "Afirmación de la identidad nacional". Asimismo, guarda relación con el Objeto II "Equidad y Justicia Social" y la política N° 12, sobre el Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.

Por otro lado, esta iniciativa legislativa es concordante con la Agenda Legislativa para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, aprobado mediante Resolución Legislativa N° 006-2024-2025-CR, respecto al Objetivo I DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO; política de Estado sobre "Afirmación de la Identidad Cultural"; y, sobre la siguiente materia:

9. Fomento de la Identidad Nacional y Protección del Patrimonio Cultural.

11. Leyes declarativas de Interés Nacional y Protección del Patrimonio Cultural



MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Lima, agosto del 2025.